

Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023). -

RADICACIÓN:	2021-00272
PROCESO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JHON JAIME CORRALES AGUILERA
DEMANDADO:	OLGA LUCIA CHAVARRO PALOMINO

Teniendo en cuenta que para el día 26 de julio no es posible realizar la audiencia programada, se fijará la misma para el día **jueves diecisiete (17) del mes de agosto del año dosmil veintitrés (2023), a las (03:00 p.m.)**;

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.

